

Asociación Internacional Siglo de Oro

Reglamento para la adjudicación de las Becas Anthony Close

- 1) Un comité de selección evaluará las solicitudes y concederá el siquiente número de becas:
 - -6 becas de 500 euros para participantes de universidades europeas.
 - -5 becas de 800 euros para participantes de universidades americanas (4.000 euros).
 - -1 beca de 1.000 euros para hispanismos emergentes (China, India, Japón, África, etc.).
- 2) Cada solicitante tendrá que mandar una copia de su CV y del resumen de la comunicación para el congreso de la AISO.
- 3) Se tomará en cuenta la variedad de etapas formativas de los solicitantes (doctores, doctorandos y titulados) a la hora de valorar las solicitudes para contextualizar los méritos y la calidad de la propuesta atendiendo a la etapa en la que se encuentre cada solicitante.
- 4) En los posibles casos de conflicto de interés con algún miembro del comité (haber sido estudiante o doctorando, colaboración cercana, etc.), se actuará para evitar cualquier tipo de favoritismo.
- 5) Cada miembro del comité evaluará individualmente todas las solicitudes y propondrá un listado de los que considera los mejores candidatos por categoría, más varios reservas. Se asignará 2 puntos a cada candidatura principal y 1 punto a cada candidatura de reserva. De aquí se obtendrá la clasificación definitiva.
- 6) En el caso de que varias candidaturas queden empatadas en puntos para la última beca disponible en alguna categoría, los miembros del comité procederán a evaluarlas de nuevo y a seleccionar una de ellas. La candidatura que obtenga más votos será la elegida para esa última beca.

Presidentes de honor Pablo Jauralde Pou (Universidad Pompeu Fabra) Marc Vitse (Université de Toulouse-Le Mirail) † Isaías Lerner

(Graduate Center, New York)
Ignacio Arellano
(Universidad de Navarra)

† Trevor J. Dadson (University of Birmingham)

Sagrario López Poza (Universidade da Coruña)

† Anthony Close (University of Cambridge) Aurora Egido

(Universidad de Zaragoza)

Melchora Romanos (Universidad de Buenos Aires)

Begoña López Bueno (Universidad de Sevilla)

Frederik de Armas (University of Chicago)

Junta Directiva 2017-2020 Presidente Santiago Fernández Mosquero

Santiago Fernández Mosquera (Universidade de Santiago de Compostela)

Vicepresidentes

Nieves Baranda Leturio (UNED)

Rafael González Cañal (Universidad de Castilla-La Mancha)

Secretario Ignacio García Aguilar (Universidad de Córdoba)

Tesorero Alejandro García Reidy (Universidad de Salamanca)

Vocales

Esther Borrego Gutiérrez (Universidad Complutense)

Susan Byrne

Randi Lise Davenport (UiT The Arctic University of Norway) Ana Martínez Pereira (Universidad Complutense)

Valentina Nider (Università degli studi di Trento)

Valle Ojeda Calvo (Università Ca'Foscari)

Pedro Ruiz Pérez (Universidad de Córdoba)

Javier Rubiera (Université de Montréal) Almudena Vidorreta

(Haverford College)





Asociación Internacional Siglo de Oro

Pautas seguidas para la revisión de propuestas para las «Beca Anthony Close» de AISO 2020

Acordadas por el comité de la Junta Directiva correspondiente al XI Congreso de la AISO (Susan Byrne, Javier Rubiera y Alejandro García-Reidy) en abril de 2017 y actualizadas en julio 2020 por ese mismo comité para el XII Congreso de la AISO

1) Se partió de lo que se indica en el apartado del "Reglamento interno sobre organización de congresos" de la AISO:

En la medida de sus posibilidades cada JD convocará becas de ayuda a asistencia a Congresos para jóvenes investigadores en el Siglo de Oro que sean doctores, doctorandos y titulados que no tengan un puesto de trabajo remunerado o disfruten de una beca-salario. Su número y cuantía se especificarán en cada ocasión, así como el reparto ponderado por áreas geográficas. No podrán optar a estas becas quienes las hubieren disfrutado con anterioridad. El nombre de las Becas "Anthony Close" rinde homenaje a su inspirador, que fue Presidente de la Asociación entre 2005 y 2008.

- 2) Se tomó en cuenta la amplia variedad de etapas formativas de los solicitantes: doctores, doctorandos y titulados. Se acordó tenerlo en cuenta a la hora de valorar las solicitudes para contextualizar los méritos y la calidad de la propuesta atendiendo a la etapa en la que se encontrara el solicitante, para que no se valoraran cuantitativamente los méritos del CV y hubiera una desproporción hacia quienes ya fueran doctores.
- 3) Se decidió informar al resto del comité de cualquier posible conflicto de intereses (haber sido estudiante o doctorando, colaboración cercana, etc.) para garantizar la mayor transparencia del proceso. En los posibles casos de

Presidentes de honor Pablo Jauralde Pou (Universidad Pompeu Fabra) Marc Vitse (Université de Toulouse-Le Mirail) † Isaías Lerner (Graduate Center, New York) Ignacio Arellano (Universidad de Navarra) † Trevor J. Dadson (University of Birmingham) Sagrario López Poza (Universidade da Coruña) † Anthony Close (University of Cambridge) Aurora Egido (Universidad de Zaragoza) Melchora Romanos (Universidad de Buenos Aires) Begoña López Bueno (Universidad de Sevilla) Frederik de Armas (University of Chicago)

Junta Directiva 2017-2020 Presidente Santiago Fernández Mosquera (Universidade de Santiago de

(Universidade de Santiago de Compostela)

Vicepresidentes

Nieves Baranda Leturio

Rafael González Cañal (Universidad de Castilla-La Mancha)

Secretario Ignacio García Aguilar (Universidad de Córdoba)

Alejandro García Reidy (Universidad de Salamanca)

Esther Borrego Gutiérrez (Universidad Complutense)

Susan Byrne (UNLV)

Randi Lise Davenport (UiT The Arctic University of Norway) Ana Martínez Pereira (Universidad Complutense) Valentina Nider

(Università degli studi di Trento)

Valle Ojeda Calvo (Università Ca'Foscari)

Pedro Ruiz Pérez (Universidad de Córdoba)

Javier Rubiera (Université de Montréal)

Almudena Vidorreta (Haverford College)



Asociación Internacional Siglo de Oro

Presidentes de honor
Pablo Jauralde Pou
(Universidad Pompeu Fabra)
Marc Vitse
(Université de Toulouse-Le Mirail)
† Isaías Lerner
(Graduate Center, New York)
Ignacio Arellano
(Universidad de Navarra)

† Trevor J. Dadson (University of Birmingham) Sagrario López Poza (Universidade da Coruña)

(University of Cambridge) Aurora Egido

† Anthony Close

(Universidad de Zaragoza)

Melchora Romanos (Universidad de Buenos Aires)

Begoña López Bueno (Universidad de Sevilla) Frederik de Armas (University of Chicago)

Junta Directiva 2017-2020 Presidente Santiago Fernández Mosquera (Universidade de Santiago de Compostela)

Vicepresidentes Nieves Baranda Leturio (UNED) Rafael González Cañal

(Universidad de Castilla-La Mancha)

Secretario Ignacio García Aguilar (Universidad de Córdoba)

Tesorero Alejandro García Reidy (Universidad de Salamanca)

Vocales

Esther Borrego Gutiérrez (Universidad Complutense)

Susan Byrne (UNLV)

Randi Lise Davenport (UiT The Arctic University of Norway) Ana Martínez Pereira (Universidad Complutense)

Valentina Nider (Università degli studi di Trento) Valle Ojeda Calvo

(Università Ca'Foscari)
Pedro Ruiz Pérez

(Universidad de Córdoba)

Javier Rubiera (Université de Montréal) Almudena Vidorreta (Haverford College) conflicto se informaría de los detalles para que los otros miembros del comité valoraran si realmente podría haber algún tipo de favoritismo. Para evitar posibles conflictos de interés, se decidió seguir el siguiente procedimiento:

- la persona con "conflicto de interés" no evalúa al candidato o candidatos afectados.
- si se da el caso de que los otros dos evaluadores coinciden en la evaluación (como candidato principal, de reserva o fuera), al calcular la puntuación final se "añade" la misma puntuación como 'tercera evaluación' (por ejemplo, si los dos evaluadores consignan al candidato como "reserva", se le añade 1 punto).
- si hay discrepancias, al calcular la puntuación final se "añade" la media de la puntuación de los dos evaluadores como 'tercera evaluación' (por ejemplo, si un evaluador considera al candidato como principal y otro como reserva, la "tercera puntuación" sería 1.5; si es reserva y no reserva, 0,5, etc.).
- 4) Se decidió que cada miembro del comité evaluaría individualmente cada candidatura y propondría un listado de los 6 mejores candidatos provenientes de universidades europeas, más 4 de reserva, y de los 5 mejores de universidades no europeas, más 3 de reserva; y 1 principal y 1 reserva para candidatos de otros países. Una vez comunicadas las valoraciones de los miembros del comité, uno de ellos procedería a preparar un listado de las candidaturas seleccionadas asignando 2 puntos a cada candidatura principal y 1 punto a cada candidatura de reserva. Esto permitiría ofrecer una clasificación.
- 5) En el caso de que varias candidaturas quedaran empatadas en puntos para la última beca disponible en alguna categoría, los miembros del comité procederían a evaluarlas de nuevo y a seleccionar una de ellas. La candidatura que obtuviera más votos sería la elegida para esa última beca.